

REIVINDICACIONES

1. Un sistema para proteger los medios para una experiencia de pantalla compartida, el sistema comprende:

al menos un procesador; y

uno o más medios de almacenamiento legibles por computadora, que incluyen las instrucciones almacenadas en los mismos que, en respuesta a la ejecución por al menos un procesador, provocan que el sistema realice las operaciones que incluyen:

determinar que una región de medios compartidos debe compartirse como parte de una experiencia de compartición de pantalla;

provocar que el contenido de la región se cifre con una clave durante la experiencia de compartición de pantalla entre un grupo de participantes en la experiencia de compartición de pantalla; y

designar a un primer participante del grupo de participantes como autorizado para la compartición, de modo que se permita que la clave sea accesible para que el primer participante pueda descifrar el contenido para el primer participante como parte de la experiencia de compartición de pantalla, y no designar a un segundo participante del grupo de participantes como autorizado para la compartición, por lo cual no se permite que la clave sea accesible para el segundo participante como parte de la experiencia de compartición de pantalla.

2. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha determinación responde a la entrada del usuario que identifica la región de los medios compartidos.

3. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la región de medios compartidos corresponde a una región de un área de presentación de un dispositivo cliente.

4. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha designación permite que la clave sea accesible a un primer dispositivo asociado con el primer participante, pero no permite que la clave sea accesible a un segundo dispositivo asociado con el segundo participante.

5. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde dicha designación del primer participante como autorizado para la compartición se basa en la entrada del usuario que especifica al primer participante como un usuario autorizado, la entrada del usuario comprende la interacción del usuario con una invitación a la reunión para la sesión de comunicación.

6. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde dicha designación del primer participante como autorizado para la compartición provoca que la clave se adjunte a una invitación a la reunión para la sesión de comunicación que se envía al primer participante.

7. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde dicha designación del primer participante como autorizado para la compartición produce un enlace a la clave incluida con una invitación a la reunión

para la sesión de comunicación que se envía al primer participante.

8. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha designación del primer participante como autorizado para la compartición se basa en una membresía grupal del primer participante y en donde la clave es accesible para los miembros del grupo.

5 9. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde las operaciones incluyen, además:

enviar una invitación de autorización para la sesión de comunicación al primer participante, la invitación de autorización permite el acceso a la clave; y

10 enviar una invitación estándar para la sesión de comunicación al segundo participante, la invitación estándar no permite el acceso a la clave.

10 10. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las operaciones incluyen, además, provocar que un flujo de datos se comunique a un primer dispositivo asociado con el primer participante y un segundo dispositivo asociado con el segundo participante como parte de la experiencia de compartición de pantalla, el flujo de datos incluye el contenido cifrado de la región junto con contenido diferente de una
15 región diferente de los medios compartidos que no está cifrada con la clave.

11. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la región de medios compartidos corresponde a una región de un dispositivo de presentación de un dispositivo cliente, la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación en tiempo real que incluye el dispositivo cliente, un primer dispositivo asociado con el primer participante, y un segundo dispositivo asociado con el
20 segundo participante, y en donde dicha provocación y designación se realizan dinámicamente durante la sesión de comunicación.

12. Un método implementado en computadora para proteger los medios para una experiencia de compartición de pantalla, el método comprende:

25 determinar que una región de medios compartidos debe protegerse contra compartición como parte de una experiencia de compartición de pantalla;

recibir la entrada del usuario que especifica un primer participante en la experiencia de compartición de pantalla que debe tener acceso al contenido de la región de los medios compartidos;

provocar que el contenido de la región se cifre con una clave durante la experiencia de compartición de pantalla entre un grupo de participantes en la experiencia de compartición de pantalla; y

30 designar al primer participante del grupo de participantes como autorizado para la compartición, de modo que se permita que la clave sea accesible para el primer participante para permitir que el contenido se descifre para el primer participante como parte de la experiencia de compartición de pantalla, y no designar a un segundo participante del grupo de participantes como autorizado para la compartición, por lo cual no se permite que la clave sea accesible para el segundo participante como parte de la experiencia
35 de compartición de pantalla.

13. Un método de acuerdo con la reivindicación 12, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde dicha designación del primer participante como autorizado para la compartición provoca que la clave se adjunte a una invitación a la reunión para la

sesión de comunicación que se envía al primer participante.

14. Un método de acuerdo con la reivindicación 12, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde dicha designación del primer participante como autorizado para la compartición produce un enlace a la clave incluida con una invitación a la reunión para la sesión de comunicación que se envía al primer participante, la invitación a la reunión no incluye una copia de la clave.

15. Un método de acuerdo con la reivindicación 12, en donde la experiencia de compartición de pantalla comprende una sesión de comunicación, y en donde la entrada del usuario comprende la configuración del usuario de una invitación a la sesión de comunicación.